

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

	<h2>ISR TRIMESTRAL</h2>	<h2>SAT-1361</h2> <p>Release 1</p>
<p>Número de Acceso 874 218 870</p>	<p>Impuesto Sobre la Renta. Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas Declaración Jurada y Pago Trimestral.</p>	<p>Número de Formulario 30 380 787 188</p>
	<p>1 de 4: En preparación</p>	<p>Número de Contingencia</p>
<p>1. NIT DEL CONTRIBUYENTE *</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">43059-0</div> Ej. 22255559		
<p>2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *</p> <p>Trimestre ENERO-MARZO ▼</p> <p>Año 2021 ▼</p>		
<p>3. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO</p> <p>Sobre la base de cierres contables parciales o liquidación preliminar de sus actividades</p>		
<p>Renta bruta acumulada, incluyendo rentas exentas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA</p>		
<p>(-) Rentas exentas y no afectas acumuladas</p>		
<p>(-) Rentas sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA</p>		
<p>(-) Costos y gastos acumulados</p>		
<p>(+) Costos y gastos para la generación de las rentas exentas y no afectas acumulados</p>		
<p>(+) Costos y gastos acumulados de rentas que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA</p>		
<p>(+) Costos y gastos no deducibles</p>		
<p>(=) Renta Imponible acumulada</p>	0.00	
<p>(=) Pérdida Fiscal acumulada</p>	0.00	
<p>Impuesto Sobre la Renta</p>	0.00	
<p>(-) Impuesto sobre la Renta acumulada del trimestre inmediato anterior (igual al valor</p>		

consignado en la casilla "Impuesto Sobre la Renta" de la declaración del trimestre anterior)	
Impuesto determinado en este trimestre	0.00
Valor a favor en este trimestre	0.00

4. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO Sobre la base de renta imponible estimada

Renta bruta acumulada al término de este trimestre, incluyendo rentas exentas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA	Q.150,000.00
Renta bruta de este trimestre	Q.130,000
(-) Rentas exentas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA, en este trimestre	
Renta neta	0.00 Q.150,000.00
Renta Imponible estimada	0.00 Q.12,000.00
Impuesto determinado en este trimestre	0.00 Q.3,000.00

5. LIQUIDACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A PAGAR

Impuesto a pagar	Q.3,000	0.00
Saldo de ISO debidamente pagado en períodos anteriores		
(-) Acreditamiento de ISO para este período		
Saldo de ISO por acreditar	0.00	
Sub-total	Q.3,000	0.00
Número de Resolución de Incentivos Fiscales:		(-) Incentivos Fiscales, Dtos. 29-89, 65-89, 52-2003 y otros (Valor):
Impuesto a pagar	Q.3,000	0.00

6. RECTIFICACIÓN (opcional)

(Llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1361 anterior)

Número de formulario SAT-1361 que se rectifica Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901	
(-) Impuesto ingresado con la declaración que se rectifica	
(=) Impuesto a pagar	0.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente	0.00

7. ACCESORIOS

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

	<h2>ISR TRIMESTRAL</h2>	<h2>SAT-1361</h2> <p>Release 1</p>
<p>Número de Acceso 874 218 870</p>	<p>Impuesto Sobre la Renta. Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas Declaración Jurada y Pago Trimestral.</p>	<p>Número de Formulario 30 380 787 188</p>
	<p>1 de 4: En preparación</p>	<p>Número de Contingencia</p>
<p>1. NIT DEL CONTRIBUYENTE *</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">39099022-1</div> Ej. 22255559		
<p>2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *</p> <p>Trimestre ENERO-MARZO ▼</p> <p>Año 2021 ▼</p>		
<p>3. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO</p> <p>Sobre la base de cierres contables parciales o liquidación preliminar de sus actividades</p>		
<p>Renta bruta acumulada, incluyendo rentas exentas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA</p>		
<p>(-) Rentas exentas y no afectas acumuladas</p>		
<p>(-) Rentas sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA</p>		
<p>(-) Costos y gastos acumulados</p>		
<p>(+) Costos y gastos para la generación de las rentas exentas y no afectas acumulados</p>		
<p>(+) Costos y gastos acumulados de rentas que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA</p>		
<p>(+) Costos y gastos no deducibles</p>		
<p>(=) Renta Imponible acumulada</p>	0.00	
<p>(=) Pérdida Fiscal acumulada</p>	0.00	
<p>Impuesto Sobre la Renta</p>	0.00	
<p>(-) Impuesto sobre la Renta acumulada del trimestre inmediato anterior (igual al valor</p>		

consignado en la casilla "Impuesto Sobre la Renta" de la declaración del trimestre anterior)	
Impuesto determinado en este trimestre	0.00
Valor a favor en este trimestre	0.00

4. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO
Sobre la base de renta imponible estimada

Renta bruta acumulada al término de este trimestre, incluyendo rentas exentas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA	Q.850,000.00
Renta bruta de este trimestre	Q.880,000.00
(-) Rentas exentas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA, en este trimestre	
Renta neta	Q.880,000.00 0.00
Renta Imponible estimada	Q.70,400.00 0.00
Impuesto determinado en este trimestre	Q.17,600.00 0.00

5. LIQUIDACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A PAGAR

Impuesto a pagar	Q.17,600.00 0.00
Saldo de ISO debidamente pagado en períodos anteriores	
(-) Acreditamiento de ISO para este período	
Saldo de ISO por acreditar	0.00
Sub-total	Q.17,600.00 0.00
Número de Resolución de Incentivos Fiscales:	(-) Incentivos Fiscales, Dtos. 29-89, 65-89, 52-2003 y otros (Valor):
Impuesto a pagar	Q.17,600.00 0.00

6. RECTIFICACIÓN (opcional)

(Llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1361 anterior)

Número de formulario SAT-1361 que se rectifica Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901	
(-) Impuesto ingresado con la declaración que se rectifica	
(=) Impuesto a pagar	0.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente	0.00

7. ACCESORIOS

Semana 20

$$1) \text{ Q. } 150,000 \times 8\% = \text{Q. } 12,000$$
$$\text{Q. } 12,000 \times 25\% = \text{Q. } 3,000$$

$$2) \text{ Q. } 850,000 \quad \text{Q. } 880,000 \times 8\% = \text{Q. } 70,400$$
$$\text{Q. } 30,000 \quad \text{Q. } 70,400 \times 25 = 17,600$$

$$\text{Q. } 880,000$$

Antonio Bonifaz